

**REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL  
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PROTAR)**

DEPENDENCIA O ENTIDAD: Dirección de Inspección y Vigilancia

TRIMESTRE QUE SE REPORTA: Segundo trimestre: abril, mayo y junio

Fecha de elaboración: viernes, 14 de julio de 2023

a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora establecidas en el *Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PROTAR)*, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, así como el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance:

TOTAL DE ACCIONES DEL PROTAR	CUADRANTES EN EL MAPA			
	I De Atención Inmediata	II De Atención Periódica	III Controlados	IV De seguimiento
05	02	N/A	N/A	03

SITUACIÓN DE LAS ACCIONES DE CONTROL					
Trimestre	Total de acciones de mejora programadas en el trimestre	Concluidas (al 100%)	Porcentaje de cumplimiento que representa	Número de acciones en proceso (con avance)	Número de acciones pendientes (sin avance)
Segundo	05	05	100%	N/A	N/A

ACCIONES EN PROCESO (CON AVANCE)		
Número de acciones con avance acumulado menor al 50%	Número de acciones con avance acumulado entre 51% y 80%	Número de acciones con avance acumulado entre 81% y 99%
N/A	N/A	N/A



**LAGOS**  
DE MORENO

**LISTA DE ACCIONES DE CONTROL EN PROCESO CON Y SIN AVANCE**

No.	Descripción	Porcentaje de avance acumulado alcanzado	Fecha de termino	Resultado Esperado
	N/A	N/A	N/A	N/A

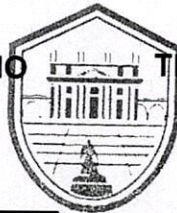
- b) En su caso, describir las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso o sin avance, según sea el caso: N/A
- c) Conclusión general respecto a la acciones a tomar para cumplir con los objetivos y metas, y evitar que se materialicen los riesgos, indicando los efectos que tendría en relación a la problemática descrita en el inciso b), para alcanzar los resultados. N/A

**Observaciones:**

Se informa que en los meses de abril, mayo y junio de realizaron las actividades siguientes:

- Se efectuaron los recorridos de inspección en los establecimientos comerciales y de servicios para verificar que cuenten con licencia y la vigencia de la misma; por lo que se informa que se realizaron 589 notificaciones por falta de licencia y 342 notificaciones por falta de refrendo.
- No se requirió de solicitar el préstamo de unidades vehiculares a otras dependencias.
- Se realizaron y fueron enviados vía oficio a Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental; 6 roles de trabajo quincenales.
- Se procedió a realizar clausuras en 6 negocios, como medida para que se cumpla con la normatividad aplicable.
- No hubo la necesidad de solicitar el auxilio de la fuerza pública para que acompañe a los inspecciones cuando se procedan a clausurar en los establecimientos comerciales o de servicios.

**ENLACE DE CONTROL INTERNO TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD**



**C. Carolina Paula Pedroza Torres**  
Enlace de Control Interno de Inspección y Vigilancia.

**INSPECCIÓN Y VIGILANCIA**

**C. Marco Antonio Macías Reyes,**  
Director de Inspección y Vigilancia

